



Source: GAO. | GAO-26-107815

[Ukraine Funding: HHS Allocation and Oversight of Refugee Assistance | Report 26-107815](#)

**U.S. Government Accountability Office (GAO)**  
–16 de marzo de 2026

Millions fled Ukraine after Russia’s 2022 invasion. The Department of Health and Human Services received \$3.78 billion for refugee assistance, including for Ukrainians who were granted temporary permission to stay in the U.S.

In this Q&A report, we looked at this assistance.

HHS gave grants to state, local, and other organizations to provide cash aid, medical care, housing assistance, and more. From FY 2022 through 2024, about 135,000 Ukrainians received assistance from grantees. The number of recipients varied widely across states.

To oversee assistance, HHS generally reviewed grantee reports and reviewed programs on-site and remotely. [Consulte la transmisión en vivo](#)

[Comunicado del Department of Homeland Security estadounidense sobre las remesas guatemaltecas](#)

@CanalAntigua a través de X – 26 de febrero de 2026

“🇸🇵🇪 El Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. se refiere a las remesas de migrantes guatemaltecos en una publicación en sus redes sociales. Refiere que después de cuatro años de fronteras abiertas durante la era de Joe Biden ‘se permitió que el 2% de TODOS (sic) los guatemaltecos ingresaran ilegalmente’ a Estados Unidos.

🇸🇵🇪 ‘Muchos de estos guatemaltecos enviaron remesas



X.com

Future American economic prosperity depends on our ability to curb mass illegal migration.

After four years of open borders during the Biden era allowed 2% of ALL Guatemalans to illegally enter the United States.

Many of these Guatemalans sent remittances back to their home country. So many have been sent that they now make up 19% of Guatemala’s ENTIRE ECONOMY — taking \$5.8 BILLION from the U.S.

Our nation can’t afford this, and that is why DHS is working around the clock to end it.

a su país de origen. Han sido tantas que ahora representan el 19% de la economía total de Guatemala, recibiendo \$5.8 mil millones de dólares de EE. UU. Nuestra nación no puede permitirse esto’, enfatiza.

#Remesas #EEUU #Departamento #SeguridadNacional #Guatemala” [Leer post original](#)



AMMEC TRAINING IPAE.org

Te invitamos a formar parte de nuestro próximo curso.

Ven y aprende a operar las plataformas de elevación. Categorías 1a/1b/3a/3b y Arnés\*

\*cada categoría es un curso por separado

Próxima capacitación  
19 de Marzo

www.ammec.com.mx

## Curso de capacitación Plataformas de elevación

Sin Fronteras I.A.P. – 13 de marzo de 2026

¿Estás pensando en incrementar tus capacidades y obtener una certificación que te abra oportunidades de empleo?

Te invitamos a participar en la Capacitación con certificación internacional en manejo de plataformas elevadas, impartida por Ammec MX bajo estándares de International Powered Access Federation.

Durante la capacitación aprenderás a operar plataformas elevadas en las categorías 1a, 1b, 3a y 3b, además del uso adecuado de arnés de seguridad.

Fecha: Miércoles 19 de marzo de 2026

Horario: 8:00 a.m. – 7:30 p.m.

Modalidad: Presencial en las instalaciones de AMMEC

Habrà transporte desde las oficinas de Sin Fronteras

Lugares disponibles: 8 personas

Esta capacitación busca fortalecer las habilidades técnicas y la inserción laboral en sectores especializados.

Inscripciones: [aliadosolidario@sinfronteras.org.mx](mailto:aliadosolidario@sinfronteras.org.mx)

## Comunicado de la Sociedad Civil respecto a las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)

– 12 de marzo de 2026

[#Comunicado](#) [#ProtecciónNoDeportación](#) Una coalición de 22 osc's regionales analizaron cómo la administración de [#EUA](#) ha consolidado una estrategia de deportación y traslado forzado de personas solicitantes de asilo hacia terceros países que no ofrecen garantías mínimas de seguridad ni protección, y donde las personas no cuentan con redes de apoyo, como parte de la audiencia ante la

[@CIDH](#)

<https://bit.ly/audienciacidhdeportacioneseua>

[Leer post en X](#)

#PROTECCIÓNNODEPORTACIÓN

Organizaciones denuncian ante la CIDH tortura, detenciones arbitrarias y desaparición forzada en terceros países de personas migrantes deportadas de EUA.

Entre el 20 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se contabilizó la deportación de 14,000 personas de terceras nacionalidades a países de la región, de ellas, casi 13,000 fueron a México (23% mujeres y 690 niñas, niños y adolescentes).

## CONFERENCIA | Coreanización y migración coreana en México: escenarios interculturales contemporáneos

El Colegio de México, A.C. a través de Agenda Colmex – 26 de febrero de 2026



Logo: Centro de Estudios de Asia y África

Logo: EL COLEGIO DE MÉXICO

Logo: El Colegio es conocimiento ciencia y cultura

Invitan a la Conferencia

# COREANIZACIÓN Y MIGRACIÓN COREANA EN MÉXICO: ESCENARIOS INTERCULTURALES CONTEMPORÁNEOS.

Imparte:

**Dr. Manuel Montalbán Peregrín**

 **Jueves 19 de marzo 2026 / 16:00 horas / Salón 2247**

**Dr. F. Manuel Montalbán Peregrín** es catedrático de Antropología Social en los Estudios de Asia oriental de la Universidad de Málaga, España. Su trabajo se ha centrado en la investigación de los procesos culturales de coreanización globalizados y la movilidad coreana en el espacio iberoamericano. Sus publicaciones se preocupan de las experiencias migratorias y la responsabilidad social de empresas coreanas. Docente (2015-2020) del e-School Program for Latin America de la Korea Foundation, e investigador responsable de proyectos financiados por la Academy of Korean Studies. Actualmente, está especialmente interesado en políticas de cooperación triangular entre México, Corea del Sur y España.

[Consulte cartel original](#)


## Pronunciamento de Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración (RMMSyM) sobre la 70ª sesión de Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70)

@IMUMIDF a través de X

**Salud, Mujer y Migración** – 11 de marzo de 2026

#Pronunciamento #MujeresMigrantes #CSW70

📣 En el marco de la @UN\_CSJ, la Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración llama a los Estados miembro a poner en el centro de la agenda las condiciones que limitan el acceso a la justicia para las mujeres en contextos de movilidad en la región. Sin desvincular el control migratorio de la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia de género, la justicia para ellas seguirá siendo una promesa vacía.



### PRONUNCIAMIENTO



#### RMMSYM LLAMA A GARANTIZAR JUSTICIA SIN FRONTERAS PARA LAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN LA CSW70

**Mesoamérica, 11 de marzo de 2026.**– La Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración (RMMSyM) celebra la adopción de las conclusiones acordadas, en el marco de la 70ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70) que tiene lugar en la sede de Naciones Unidas de Nueva York del 09 al 19 de marzo, para garantizar y fortalecer el acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas. Sin embargo, lamenta que la eliminación del lenguaje interseccional que reconocía las vulnerabilidades específicas asociadas a la condición migratoria hayan quedado fuera, por lo que llama a los Estados miembro a poner en el centro de sus agendas las condiciones que viven las mujeres en contextos de movilidad que les limita acceder a la justicia en la región.

La CSW es el espacio clave para definir normas internacionales en materia de igualdad y evaluar los avances de la Plataforma de Acción de Beijing. En esta 70ª edición, el enfoque se centra en el fortalecimiento del acceso a la justicia, con el objetivo de consolidar sistemas jurídicos inclusivos y eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias que aún persisten.

En este escenario, la RMMSyM denuncia que el actual paradigma de la militarización y la externalización de las fronteras, impuesto por Estados Unidos y avalado por los gobiernos de la región, imposibilita el acceso a la justicia para las mujeres en contexto de movilidad y mantiene las restricciones al derecho al asilo; rutas bajo control criminal; y retornos y deportaciones forzadas. Aún así, el gobierno estadounidense intentó frenar la adopción de las conclusiones y eliminar el lenguaje incluyente.

Las políticas migratorias restrictivas han generado un "cuello de botella" regional que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres. La migración y el desplazamiento no son fenómenos neutros al género: las mujeres representan el 51.3% de la población latinoamericana migrante (OIM, 2022) y el 46% de las personas desplazadas forzosamente en la región ([ACNUR, 2024](#)).



1/2

Continúa...

## Mujer Salud y Migración

Un [monitoreo territorial](#) revela cifras alarmantes sobre la desprotección estatal: el 69% de las víctimas de amenazas a su seguridad no presentan denuncias; el 40% no denuncia por temor a represalias; y un 38% considera que no obtendrá justicia. Mientras que las instituciones de justicia presentan debilidades críticas: 43% de las defensorías carecen de protocolos de asistencia jurídica, y el 29% no incorpora un enfoque de género.

Ante la inacción Estatal, las organizaciones feministas y lideradas por mujeres asumen el mandato de protección y rendición de cuentas, tejiendo redes de cuidado multisectorial, quienes fungen como garantes de la protección y el acceso a la justicia.

Frente a este escenario, la RMMSyM hace un llamado enérgico a los Estados miembro de la ONU para transitar hacia una justicia sin fronteras a través de:

1. **Desvincular el control migratorio del acceso a la justicia.** Garantizar que denunciar violencia de género no derive en detenciones migratorias o procesos de deportación.
2. **Garantizar servicios esenciales financiados.** Reconocer la defensa legal, salud, trabajo, y educación como servicios vitales, financiando programas de asistencia gratuita y especializada.
3. **Protección en el territorio.** Fortalecer el acceso a la justicia en refugios y centros comunitarios, lugares donde las mujeres migrantes realmente buscan apoyo.
4. **Regularización sin barreras.** Cumplir con la Declaración de Cartagena para tramitar solicitudes de asilo bajo una interpretación amplia de la violencia de género.

El acceso a la justicia no es un trámite, es una garantía de supervivencia. Sin desvincular el control migratorio de la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia de género, la justicia para ellas seguirá siendo una promesa vacía; por lo que la CSW representa una oportunidad para generar acciones enfocadas en garantizar el acceso a la justicia para las mujeres en contextos de movilidad en el región mesoamericana. Esperamos que las discusiones que se están dando puedan ayudar a integrar a las mujeres y las niñas migrantes a la hoja de ruta que de ahí emanará.



#MujeresMigrantes #CSW70



Funded by  
the European Union

2/2

[Consulte post en X](#)

## Acompañamiento al migrante retornado - Casa del Migrante y Pastoral de Movilidad Humana | VIDEO

**FLACSO-Guatemala (OFICIAL)** – 11 de marzo de 2026

*En Flacso Guatemala fortalecemos las Ciencias Sociales del país*

—Soy padre Persi Cervera. En este momento fui director de la Casa del Migrante Escalabrina en la zona 1 de Guatemala y también secretario ejecutivo de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Las dificultades de ellos son diversas; depende mucho del tiempo en el cual permanezcan, hayan estado en Estados Unidos. A esto quiero decir: hay personas que estuvieron meses y luego son detenidas y deportadas. Para ellos, al llegar a Guatemala, la mayoría tiene un familiar que los está esperando, tiene un lugar donde regresar, tiene la familia que los espera. Los que estuvieron dos o tres años tampoco experimentan mucho choque al regresar, en el sentido de encontrar su familia o saber a dónde van. Pero hemos encontrado casos de 20, 30 años o más, que se fueron con 16, 15 años, o algunos se fueron como niños menores de 5 años. (...)

Tenemos personas, en este caso del sexo masculino, que estuvieron muchos años allá, pero al ser detenidos en el trabajo, en el lugar donde estaban realizando sus labores cotidianas, los hijos quedaron en la escuela, la esposa en la casa o en otro trabajo. Y entonces comienza el dilema: ¿será que regreso a Estados Unidos por mi familia? Mis hijos ya son estadounidenses. ¿Será que espero? ¿Será que esta situación va a cambiar pronto? ¿O inclusive será que traigo a mi familia a Guatemala?

Entonces es una incertidumbre muy grande. Llegar a definir un solo patrón, decir que todos piensan igual o que las necesidades son iguales para todos, es imposible. (...)

Concretamente, comentan que les roban sus pertenencias (...) Dependiendo del tiempo transcurrido desde que fueron detenidos hasta llegar a Guatemala, ven sus pertenencias de una manera que deja claro que no son libres de regresar; son como presos, inclusive algunos llegan con ropa de preso. Estas son, entre muchas, las realidades que enfrentan.

Al llegar a Guatemala, lo que necesitan es regularizar su documentación. Según el tiempo, perdieron el **DPI**, se lo robaron o ya está vencido de acuerdo al tiempo que hayan estado fuera. No han renovado su DPI, pero ese trabajo lo está haciendo el IGM al recibirlos: les da un ticket con un plazo para que puedan acercarse al RENAP más cercano a donde lleguen o donde se instalen en sus lugares de origen.

Los demás que llegan a la Casa del Migrante, casi en su mayoría, si no traen boleto para su transporte, se les compra desde la Casa del Migrante con distintos financiamientos que tenemos. No podemos cubrir la totalidad, pero se ayuda en lo posible a estas personas.

Las Casas del Migrante cuentan con equipos multidisciplinarios. En este momento puedo decir que están completos en las seis casas del migrante que están a mi cargo para coordinar en Guatemala: zona uno, Esquipulas y Santa Elena Petén. Tenemos personal médico, psicólogos, abogados y trabajador social, que brindan este acompañamiento multidisciplinario.

La mayoría de guatemaltecos deportados que atendemos no tienen un título académico. [Vea comunicado completo](#)



MÉXICO – INTERNACIONAL

### SÍNTESIS INFORMATIVA SOBRE MIGRACIÓN DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2026

Por Marcos Andrés Antil

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. – 12 de marzo de 2025

#### “Migración en tránsito

Mientras el gobierno estadounidense reportó una **caída histórica en los encuentros de migrantes** en la frontera durante el año fiscal 2026, en distintos puntos de México continúan registrándose situaciones de **espera prolongada y condiciones de precariedad**. En Tapachula, comunidades haitianas enfrentan recortes de financiamiento y retrasos administrativos que han prolongado su estancia en la ciudad. Testimonios recogidos en albergues del norte del país también muestran que algunas personas migrantes consideran permanecer en México ante el nuevo escenario de conflicto armado internacional.

#### Inmigración

En Estados Unidos, la agenda migratoria del gobierno de Donald Trump continúa profundizando un **modelo centrado en la detención masiva y el control interno**. Durante la semana se reportó un aumento significativo en las demandas judiciales por detención migratoria ilegal, particularmente en estados con alta concentración de centros de detención como Luisiana. Además, crecieron las críticas hacia el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) por presuntas violaciones a derechos civiles. Este escenario coincide con cambios políticos recientes tras la **destitución de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem**, y el nombramiento del senador Markwayne Mullin.

#### Deportación

La política de deportaciones también muestra señales de intensificación en el hemisferio. Informes recientes documentan un **aumento en los vuelos de deportación desde Estados Unidos hacia países como El Salvador**. Organizaciones humanitarias han reportado que personas deportadas continúan llegando al sur de México en condiciones de alta vulnerabilidad, sin recursos ni redes de apoyo.

Consulta la síntesis completa aquí:

[\(https://observatorios.colef.mx/opomidh/2026/03/02/sintesis-semanal-politica-migratoria-y-ddhh-04-al-10-de-marzo/\)](https://observatorios.colef.mx/opomidh/2026/03/02/sintesis-semanal-politica-migratoria-y-ddhh-04-al-10-de-marzo/) [...]” [Consulte nota completa](#)

Reyes García, T. E. (2026). El acceso a la salud de la niñez migrante irregular como grupo vulnerable en México., 219–250. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v11i32.704>

MÉXICO — INTERNACIONAL

## EL ACCESO A LA SALUD DE LA NIÑEZ MIGRANTE IRREGULAR COMO GRUPO VULNERABLE EN MÉXICO

Por Tania Edith Reyes García, Universidad Autónoma del Estado de México

**Derecho Global. Estudios Sobre Derecho Y Justicia, 11(32), UdG** – 1 de marzo de 2026

“**Resumen:** El presente trabajo observa la importancia del análisis del acceso a la salud como un derecho humano para la niñez migrante en situación irregular en México, considerado este grupo como un grupo vulnerable, debido a las desventajas que enfrentan por sus condiciones biológicas de edad y su situación de movilidad. Se analiza la obligación del Estado para proteger dichos derechos, como lo menciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El acceso a la salud debe ser otorgado por el Estado mexicano a todas las personas por igual, sin importar su condición migratoria, a través de servicios de salud que deben estar vinculados con un sistema de organización política y administrativa. Por esta razón, este trabajo usa la teoría de los sistemas sociales (Luhman, 2012), en la que se estudia el sistema de salud mexicano y se analizan los subsistemas jurídico, político y gubernamental, así como a la comunicación que debe existir entre estos, para el correcto funcionamiento del sistema de salud.”

Universidad de Guadalajara  
DERECHO GLOBAL. ESTUDIOS SOBRE DERECHO Y JUSTICIA  
Año 2026, Vol. XI. Número 32, Marzo - Junio 2026, ISSN: 2448-5128 e-ISSN: 2448-5136  
<https://DOI.org/10.32870/dgedj.v11i32.704>

TANIA EDITH REYES GARCÍA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
[tania.reyes09@gmail.com](mailto:tania.reyes09@gmail.com)

### **EL ACCESO A LA SALUD DE LA NIÑEZ MIGRANTE IRREGULAR COMO GRUPO VULNERABLE EN MÉXICO**

### **ACCESS TO HEALTH CARE FOR IRREGULAR MIGRANT CHILDREN AS A VULNERABLE GROUP IN MEXICO**

Cómo citar el artículo:

Reye T, (2026). El acceso a la salud de la niñez migrante irregular como grupo vulnerable en México. Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, XI (32) <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v11i32.704> pp. 219-250

Recibido: 10/10/23 Aceptado: 09/04/24

Año 2026, Vol. XI. Número 32, Marzo-Junio 2026, ISSN: 2448-5128 e-ISSN: 2448-5136 **219**

[Consulte artículo completo \[PDF\]](#)

### Las redadas migratorias de Trump generan refugios clandestinos

Por Miriam Jordan. Fotografías por Maddie McGarvey

**The New York Times** – 25 de noviembre de 2025

*“En Springfield, Ohio, algunos estadounidenses han convertido sus sótanos y habitaciones libres en refugios para familias migrantes que podrían ser objeto de redadas.*



*Un dormitorio libre en una casa de Springfield, Ohio, preparada para personas haitianas, en caso de que los migrantes no se sintieran seguros en sus propios hogares.*

*La habitación de arriba estaba preparada.*

Tres ositos de peluche y una sonriente muñeca de tela descansaban sobre una cama pulcramente tendida. Había un moisés cerca. En la cómoda había un santuario de cuidados: champú para bebés, crema corporal y talco.

Caía la noche en Springfield, Ohio, cuando llegó una madre haitiana y su bebé de un mes. Lee, de unos 70 años, nunca había conocido a la mujer que llegó a su puerta. Sin embargo, se abrazaron. Después de mimar al bebé, Lee dio a sus invitados un recorrido por la casa, terminando en el dormitorio que les serviría de refugio ante una temida redada migratoria.

Aquella noche, la ansiedad crecía en todo Springfield. Las personas haitianas y sus partidarios estadounidenses esperaban la decisión de un tribunal federal, prevista para la medianoche del 2 de febrero, sobre el destino del Estatus de Protección Temporal, o TPS por su sigla en inglés, para Haití, el programa que ha permitido que sus beneficiarios vivan y trabajen legalmente en Estados Unidos.

El gobierno de Donald Trump había tomado medidas para poner fin a este estatuto a partir del 3 de febrero. Sin la intervención del tribunal, miles de haitianos de Springfield habrían pasado a ser susceptibles a la deportación de la noche a la mañana, y los agentes federales podrían descender sobre la ciudad al día siguiente.

Incluso después de que el tribunal bloqueara la rescisión, esa perspectiva continúa.

El gobierno le ha pedido a un tribunal de apelación que anule la decisión del tribunal inferior y, en una demanda sobre personas sirias, la semana pasada pidió a la Corte Suprema que adoptara medidas de emergencia que podrían darle al gobierno mucho más poder para limitar o poner fin al TPS de forma generalizada. [...]” [Consulte nota completa](#)

CHILE — INTERNACIONAL

### MEDIDAS ANUNCIADAS POR JOSÉ KAST GENERAN CRÍTICAS POR MIGRACIÓN, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Por El Ciudadano. Redacción.

**Resumen Latinoamericano** – 11 de marzo de 2026

“A pocas semanas de su asunción, las medidas anunciadas por José Antonio Kast como próximo presidente de Chile han desatado un fuerte debate en la política y la sociedad. Entre propuestas de corredores humanitarios para migrantes, políticas de seguridad pública, recortes fiscales y restricciones a derechos sociales, diversos actores advierten riesgos reales sobre derechos humanos, cohesión social y el respeto al estado de derecho.



Foto de José Krast

#### **Migración y derechos humanos bajo escrutinio**

Una de las primeras iniciativas que generó controversia fue el anuncio de un ‘corredor humanitario’ para facilitar el retorno de migrantes en situación irregular a sus países de origen, realizado tras reuniones regionales con presidentes vecinos. Kast ha sostenido que coordinar esfuerzos para ‘abrir un corredor humanitario’ permitirá que quienes lleguen en situación irregular puedan regresar ‘de manera voluntaria y ordenada’ a sus hogares.” [...] [Consulte nota completa](#)

CHILE — PÉRÚ — COLOMBIA

### Las peticiones de asilo de Colombia y Perú caen más de 68% en los primeros seis meses del nuevo reglamento de extranjería: Venezuela encabeza el ranking

Por Mauricio Muñoz, Diario La República. Redacción.

**Resumen Latinoamericano** – 13 de marzo de 2026



Migrantes caminan en Cachalluta, en la frontera entre Chile y Perú, el 28 de noviembre de 2025.

Denisse Miralles se pronuncia sobre «escudo fronterizo» de Chile en Tacna: «Las decisiones de los países son autónomas».

La presidenta del Consejo de Ministros se pronunció sobre las acciones antimigratorias del gobierno chileno de [José Antonio Kast](#) en la frontera con Perú. Durante la última conferencia de prensa del Poder Ejecutivo, la presidenta del Consejo de Ministros, [Denisse Miralles](#), se refirió a las recientes

acciones antimigratorias del gobierno de **José Antonio Kast** en Chile, que se vienen ejecutando en la frontera entre ese país y el Perú. Miralles afirmó que el Gobierno peruano respeta las decisiones adoptadas por otros Estados.

«Las decisiones de los países son autónomas. No tenemos más que respetarlas. Tomaremos medidas si consideramos que estas impactan en la seguridad del país. Estamos tomando conocimiento de estos decretos». [...] [Leer nota completa](#)

CHILE — PERÚ — INTERNACIONAL

## GOBIERNO DE JOSÉ ANTONIO KAST INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCUDO FRONTERIZO PERÚ – CHILE EN FRONTERA CON TACNA

Por osué Chávez Cardoza, Diario La República. Redacción.

**Resumen Latinoamericano** – 2 de diciembre de 2025

“El presidente de Chile, [José Antonio Kast](#), inició con la construcción de zanjas como parte del Plan Escudo Fronterizo entre Perú y Chile. El mandatario chino acudió a la frontera en Arica para monitorear el avance de la obra que se extenderá por más de 5 kilómetros.

El presidente de la República de Chile, [José Antonio Kast](#), comenzó la construcción del **Plan del Muro Fronterizo** entre Perú y Chile con la finalidad de frenar el ingreso irregular de migrantes, reforzar la seguridad y el control en la zona fronteriza.

De acuerdo con el periodista chileno Esteban Gonzáles, el Gobierno de Kast ha desplegado maquinaria pesada a Arica para iniciar con los procesos de excavación de zanjas que serán las bases de la estructura fronteriza.



Las primeras obras que se vienen realizando son la excavación de zanjas de aproximadamente tres metros de profundidad y la instalación de estructuras que funcionarán como barreras físicas para impedir el acceso irregular de migrantes.

A pesar de que las labores están en una fase preliminar, las autoridades chilenas progresan en la planificación de los tramos iniciales del proyecto fronterizo.[...]”. [Leer nota completa](#)

*El jefe de Estado de Chile cumple con su promesa de construir un muro fronterizo entre Perú y Chile. Foto: Composición/LR*

## *Boletín de Migración y Refugio*

### **Coordinación**

MANUEL ÁNGEL CASTILLO

### **Colaborador**

OSVALDO AMADOR RODRÍGUEZ